



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Marzo de 2024

NÚM. 15

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Victoria Vázquez Valencia, frente a Emiliano López Ambriz.. 2
 J.S.C.H. Promueve Gifsa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. S.A. de C.V. frente a Rubén González Fuentes..... 2
 J.S.C.H. Promueve Betzabe Roque Urquiza apoderada jurídica del Instituto del Fondo de Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, frente a Luciano Cuauhtémoc Pichardo Lara..... 2

AD-PERPETUAM

- Antonio Valladares Castro..... 3
 Nicolás Orozco Zavala..... 3
 Carlos Canela Ceja y Elisa Flores Rodríguez..... 4
 Antonio Castillo..... 4
 Alfonso Cruz Ceja..... 4
 Amalia Verónica Alfaro Méndez..... 4
 Armando Castro Gutiérrez..... 5
 Rosa Elena Gaona Reynoso..... 5
 Miguel Flores Yáñez..... 5
 Andrea Chávez de la Torre..... 6
 Luis Manuel Rodríguez Aguilar y José Rodríguez Aguilar..... 6
 María de Jesús Guerrero Mora..... 7
 Josefina Gutiérrez Mendoza..... 7
 Salvador Cárdenas Sánchez..... 7

AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Compareció Ulisés Santacruz Monroy, albacea a bienes de Homero Santacruz Olivares, ante la fe del Lic. José Mauricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38 de Zitácuaro, Michoacán..... 8

AVISOS FISCALES

- Ma. Rosalía González García..... 8
 Luis Martín Corona González..... 9
 Juan Manuel Ceja Morales y Berenice Moreno Flores..... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 174/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por VICTORIA VÁZQUEZ VALENCIA, por derecho propio, en contra de EMILIANO LÓPEZ AMBRIZ; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicado en la avenida Hacienda de Palmira, número 691, fraccionamiento Hacienda de Palmira, municipio de Apatzingán, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 18.00 dieciocho metros, con lote 2.
Al Sur. 18.00 dieciocho metros con lote 5.
Al Oriente. 14.00 catorce metros, con lotes 15 y 16; y,
Al Poniente. 14.00 catorce metros, con la avenida Hacienda de Palmira, de su ubicación.

Con una superficie total de 252.00 M2 metros cuadrados, siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$2'440,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de abril del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los Estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 9 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez .

44000307666-06-02-24 15-27-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número

502/2020 promovido por GIFSA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R. S.A. DE C.V., frente a RUBÉN GONZÁLEZ FUENTES, se fijaron las 10:00 diez horas del día 10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en la avenida Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto del:

Del lote marcado con el número 13 trece, de la manzana 6 seis, actualmente sobre él construida la casa habitación ubicada en la calle Manuel Vargas del Río, marcada con el número 624 seiscientos veinticuatro del fraccionamiento colonia del Valle de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 7.00 metros, con lote #20, misma manzana.
Al Sur. 7.00 metros, con la calle Manuel Vargas del Río.
Al Oriente. 20.00 metros, con lote #12, misma manzana.
Al Poniente. 20.00 metros, con lote #14, misma manzana.
Con una superficie de 140.00 M2 ciento cuarenta metros cuadrados.

Sirve de base la cantidad de \$1'557,500.00 Un millón quinientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N., suma ésta que corresponde al valor pericial único del dictamen emitidos en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40153412058-07-03-24 15-20-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario número 599/2018, promovido por Betzabe Roque Urquiza, apoderada jurídica

del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de LUCIANO CUAUHTÉMOC PICHARDO LARA, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Respecto de la casa habitación ubicada en la calle antes Diez, ahora Aguililla, número 121 ciento veinte uno, del fraccionamiento denominado Bugambilias, del Municipio y Distrito Judicial de Apatzingán, Michoacán; la cual consta de las siguientes colindancias, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 6.00 seis metros con el lote 9 nueve.
 Sur. 6.00 seis metros con calle 10 diez.
 Al Este. 16.00 dieciséis metros con el lote 16 dieciséis; y.
 Al Oeste. 16.00 dieciséis metros con el lote 18 dieciocho.
 Siendo su extensión territorial de 96 m2. noventa y seis metros cuadrados.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$496,000.00 (cuatrocientos noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.) y es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de 03 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, hágase la publicación en los estrados de este Juzgado y en un Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

La audiencia de remate tendrá verificativo a la 12:00 doce horas, del día 01 uno de abril de la presente anualidad, en la secretaria de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán a 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Paloma Tafolla Chávez.

40103417694-01-03-24 5-10-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto .- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 12 febrero 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 134/2024, promueve ANTONIO VALLADARES CASTRO suplir título escrito dominio respecto una fracción de predio urbano sin nombre ubicado calle sin nombre y número tenencia Aguanuato Municipio Panindicuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte. mide 10.20 metros, Silvia Martínez Alvarez.
 Sur. mide 6.44 metros, calle sin nombre.
 Oriente. mide 22.85 metros, calle sin nombre.
 Poniente. mide tres tramos sur a norte primero 6.70 segundo 3.75 y tercero 16.15 metros, Jesús Valladares Castro.

Publíquese edicto término 10 días estrados ordenado auto 22 febrero año curso Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 01 marzo 2024.- Secretaria de Acuerdos .- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40153410260-06-03-24 15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

NICOLÁS OROZCO ZAVALA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 104/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico, denominado "Aranda", ubicado en calle sin nombre, de la comunidad de Zárate, municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 297.10 metros, colindando con Rosa Tinoco.
 Al Sur. 241.10 metros, colindando con Rosa Tinoco.
 Al Oriente. 73.50 metros, línea quebrada con calle sin nombre, que conduce a la comunidad de La Cruz del Niño, municipio de Morelos, Michoacán.
 Al Poniente. 64.05 metros, colindando con Lorenzo Rodríguez.

Con una superficie total de 01-60-09-30 has.

Adquirió por compra-venta de Agustín Orozco Zavala, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 4 cuatro de marzo de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40103422156-06-03-24 15

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

EXP. 188/2024.

Se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 188/2024, que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve CARLOS CANELA CEJA y ELISA FLORES RODRÍGUEZ.

Respecto de la finca urbana con casa habitación, ubicada en la calle Pablo Canela, sin número, de Emiliano Zapata municipio de Villamar, Michoacán, que linda:

Norte. 25.55 metros, con Filiberto Canela Ceja.

Sur. 25.70 metros, con Fernando Canela.

Oriente. 10.15 metros, con José Luis Torres Canela; y,

Al Poniente. 10.70 metros, con calle Pablo Canela.

Publíquese el presente, 10 días convocando personas consideradas con derecho al inmueble para que pasen deducirlo a este Juzgado dentro del término fijado.

Jiquilpan, Michoacán, a 01 de marzo de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40003422646-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a ANTONIO CASTILLO, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 73/2024, respecto de:

De una fracción de la casa habitación ubicada en calle Las Huertas, número 18 dieciocho, de Villamar, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 4.65 metros con calle Las Huertas.

Al Poniente. 4.65 metros con J. Jesús Romero Baltazar.

Al Norte. 15.80 metros con calle Allende.

Al Sur. 15.80 metros con J. Jesús Romero Baltazar.

Con una extensión superficial de 73.47 m².

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153411371-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 186/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALFONSO CRUZ CEJA, por su propio derecho respecto de una finca casa habitación ubicada en la calle Eligió Villamar número 35 treinta y cinco, municipio de Villamar, Michoacán, mismo que cuenta con una superficie de 683.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 45.50 metros, con Enriqueta Cornelio Castillo.

Al Poniente. 45.50 metros, con Alfonso Cruz Ceja.

Al Norte. 15.00 metros, con Jesús Cruz Villanueva.

Al Sur. 15.00 metros, con calle Eligió Villamar.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, a 5 de abril del 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

40103423045-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a AMALIA VERÓNICA ALFARO MÉNDEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 970/2023, sobre acreditación de hechos, respecto de un vehículo automotor consistente en camioneta pick up, marca GMC, cabina corta y media, motor de 6 seis cilindros, sierra 1500, número de serie 2GTEC19W0T1552889, placas de circulación NE-6344-B, modelo 1996 mil novecientos noventa y seis.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103423193-07-03-24 15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruandiro, Michoacán.

A 14 catorce de diciembre de 2023.

Con esta misma fecha se tuvo a ARMANDO CASTRO GUTIÉRREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 626/2023.

Respecto de un predio urbano ubicado en la localidad de la Estancia del Río, sin nomenclatura oficial, perteneciente a Angamacutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

- Al Noreste. 17.04 mt. con calle Los Pozos.
- Al Sureste. 31.83 mt. con Lino Arciga Pérez.
- Al Suroeste. 16.09 mt. con Carlos Castro García.
- Al Noroeste. 30.65 mt. con calle de su ubicación sin nomenclatura oficial.

Superficie total: 517.16 quinientos diecisiete punto dieciséis metros cuadrados.

Causante de la posesión: Salvador Salgado Vargas y/o Lorenzo Salvador Salgado Vargas.

Publíquese en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40153411788-07-03-24 15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Huetamo, Michoacán.

ROSA ELENA GAONA REYNOSO, por su propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 49/2024, respecto de un predio urbano ubicado con casa habitación ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número de la tenencia de Vicente Riva Palacio, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 746.54 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Norte. mide 22.90 metros, colinda con José Santibáñez Molina.
- Al Sur. mide 22.90 metros, y colinda con calle Venustiano Carranza.
- Al Oriente. mide 32.60 metros, y colinda con Idalia Teresa Soto Abraham, antes Jesús Hernández.
- Al Poniente. mide 32.60 metros, y colinda con José Alonso Mariano.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día diez de mayo del dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 31 de enero de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003422918-07-03-24 15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MIGUEL FLORES YÁÑEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 80/2024, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano ubicado en calle carretera federal Huetamo-Zitácuaro, de la colonia Lázaro Cárdenas, perteneciente al municipio de Tiquicheo, Michoacán, con una superficie de 1,320 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 40 metros, y colinda con Víctor Marín Soria.
Al Sur. mide 40 metros, y colinda con Everardo Madrigal Soria.

Al Oriente. mide 33 metros, y colinda con Cirila Domínguez Hernández.

Al Poniente. mide 33 metros, y colinda con carretera federal Huetamo-Zitácuaro.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día cinco de agosto del año 2002 dos mil dos.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 28 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40153411959-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ANDREA CHÁVEZ DE LA TORRE, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 10/2024, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano (sin construcción antes), actualmente con casa habitación ubicado en la calle Niños Héroes, sin número en la colonia Ricardo Flores Magón en el pueblo de Tiquicheo, Michoacán, lote 1 uno, manzana 19 diecinueve, zona o etapa 3 tres, con una superficie de 424.26 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 19.80 metros, y colinda con calle Niños Héroes.

Al Sur. mide 19.90 metros y colinda con Rosa Solórzano.

Al Oriente. mide 21.15 metros, y colinda con Gonzalo Reyes.

Al Poniente. mide 21.60 metros y colinda con Elizabeth Borja Rebolgar.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 16 de marzo del 2005.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 02 dos de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40003422934-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en la vía de Jurisdicción Voluntaria, solicitud sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 986/2023, promovidas por LUIS MANUEL RODRÍGUEZ AGUILAR Y JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR, respecto del predio rústico denominado "Yarin Cruz" ubicado en las comprensiones del municipio de Charapan, Michoacán el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

De la línea 1 a la 2 en dirección de este a norte, 148.35 metros y de la línea 2 a la 3 en la misma dirección, 93.27 metros, de la línea 3 a la 4 son 50.17 metros, de la línea 4 a la 5 en la misma dirección 55.45 metros, con el mismo colindante, el señor José Luis Cacho Ochoa; de la línea 5 a la 6 en 34.09 metros con propiedad de Heliodoro Ruiz Sierra; de la línea 6 a la 7 en 46.07 metros, de la línea 7 a la 8 en 70.63 metros, y de la línea 8 a la 9 en 56.91 metros, con el mismo colindante Heliodoro Ruiz Sierra, de la línea 9 a la 10 en 27.29 metros, con camino viejo a Cocucho, Michoacán, de la línea 10 a la 11 en 17.31 metros, de la línea 11 a la 12 en 20.52 metros, de la línea 12 a la 13 en 44.27 metros y por último la línea 13 a la 14 en 121.14 metros, colindando al igual con el camino viejo a Cocucho, Michoacán.

Manifiestan los promoventes que desde el día 13 trece de junio de 2005 dos mil cinco, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se

consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Martha Patricia Vega Moreno.

40103422748-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 21 veintiuno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 179/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA DE JESÚS GUERRERO MORA, respecto del predio urbano ubicado en el número 7 siete de la calle Corregidora, antes calle sin nombre y sin número, de la tenencia de Pareo, del municipio de Tancitaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 17.50 metros, con José Luis Torres López.

Al Poniente. 18.80 metros, con calle Corregidora.

Al Norte. 13.50 metros, con José Luis Torres López.

Al Sur. 11.10 metros, con calle sin nombre.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 21 de febrero del 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40153411675-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Ante el Juzgado Primero en Materia Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en la avenida Virrey de Mendoza, esquina con calle Apatzingán número 195 ciento noventa y cinco, del fraccionamiento Jardinadas de Zamora, Michoacán, JOSEFINA GUTIERREZ MENDOZA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente número 29/2024, respecto del siguiente inmueble:

Un predio urbano con casa habitación ahí construida, ubicada en calle Héroes de Nacozari sin número en La Plaza del Limón, Municipio de Ixtlan, Michoacán, con una superficie registrada de 293.00 metros cuadrados, y una superficie real de 268.90 m2 el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 22.35 metros con Joaquin Gutierrez Alvarado.

Al Sur, 23.58 metros con Teresa Gallegos Gutiérrez.

Al Oriente. 11.24 metros con calle Héroes de Nacozari.

Al Poniente 12.23 metros con Guadalupe Alcala Verduzco.

Mismo que dice haber adquirido por donación de su padre Francisco Gutierrez Ochoa desde el día 18 dieciocho de marzo de 1997 mil novecientos noventa y siete, y que desde entonces tienen la posesión de dicho inmueble de forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de dueña, sin que existan más poseedores.

Lo que se hace saber, para que las personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlos en un término de 10 diez días, ordenándose la publicación del presente edicto, por una sola vez en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado .

Zamora, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño

40003423521-07-03-24

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a SALVADOR CÁRDENAS SÁNCHEZ, a través de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 175/2022, respecto de:

El predio urbano ubicado en la calle Aldama, sin número de la tenencia La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 10.00 metros con José Eduardo Mendoza Ávalos.
Al Sur. 10.00 metros con Hermelinda Murataya González.
Al Oriente. 28.00 metros con Celina Moreno Cárdenas.
Y al Poniente. 28.00 metros ,con calle Aldama de su ubicación.

Con una extensión superficial de 280.00 m² doscientos ochenta metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 1 uno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153397528-23-02-24

15

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber, la comparecencia ante mí de los señores ULISÉS SANTACRUZ MONROY en cuanto albacea, y ALEJANDRA HILDA SANTACRUZ MONROY quien también se hace llamar ALEJANDRA SANTACRUZ MONROY, a tramitar la Sucesión Extrajudicial Testamentaria ante mi Fe, a bienes de su extinto padre HOMERO SANTACRUZ OLIVARES, fallecido con fecha 20 de enero del año 2017, y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con el número de escritura mil setecientos noventa y siete, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal. (Firmado).

40003422723-07-03-24

15

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 307/2023.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MA. ROSALÍA GONZÁLEZ GARCÍA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo el C. Santiago Corona Mendez, predio urbano ubicado en la calle Mariano Matamoros número 64 localidad de San Nicolás de Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 18.84 mts., colindando con propiedad de Antonio Corona Méndez.

Al Sureste. 33.21 mts., colindando con propiedad de Ricardo Dimas Gaona.

Al Noroeste. 27.53 mts., colindando con propiedad de Antonio Corona Méndez y Luis Martin Corona González.

Al Suroeste. 18.57 mts., colindando con calle Mariano Matamoros.

Según avalúo de fecha 23 de noviembre de 2023, tiene una superficie 558.68 m² y se le asignó un valor catastral de \$219,269.00 (Doscientos diecinueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 05 de diciembre de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 15 de diciembre de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003422502-07-03-24

15

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 308/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. LUIS MARTIN CORONAGONZALEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo el C. Santiago Corona Mendez, predio urbano ubicado en la calle Mariano Matamoros número 64-A localidad de San Nicolás de Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 08.18 mts., colindando con propiedad de Antonio Corona Méndez.

Al Sureste. 14.87 mts., colindando con propiedad de Ma. Rosalía González García.

Al Noroeste. 14.83 mts., colindando con propiedad de Elena Corona Méndez.

Al Suroeste. 08.16 mts., colindando con calle Mariano Matamoros.

Según avalúo de fecha 23 de noviembre de 2023, tiene una superficie 121.27m² y se le asignó un valor catastral de \$120,671.00 (ciento veinte mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 05 de diciembre de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 15 de diciembre de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103422887-07-03-24

15

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Exp. 709/2022

Se hace del conocimiento al pueblo en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

Los CC. JUAN MANUEL CEJA MORALES Y BERENICE MORENO FLORES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquiere por contrato verbal de compraventa que le hizo la Ma. Isavel Moreno Flores, predio que se encuentra ubicado en calle Junta de Zitácuaro #1, colonia Independencia de esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Jiquilpan, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 17.00 mts., con depósito de agua OOAPAS.

Al Sur. 17.00 mts., con calle Junta Zitácuaro de su ubicación.

Al Oriente. 9.6 mts., con calle Ignacio Gudiño.

Al Poniente. 9.26 mts., con área de donación municipal.

Jiquilpan (sic), Michoacán, a 22 de mayo de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Carlos Gerardo Garibay Espinoza.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Jiquilpan (sic), Michoacán, a 22 de mayo de 2023.- Ing. Christian Omar Nuñez Anguiano.

40153411996-07-03-24

15



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL